



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

19 DIC 2016

Recibido.....1130.....Hs.

Exp. N°.....32458.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) o el organismo que corresponda, instrumente las medidas necesarias para genera estadísticas y datos vinculados a la tasa de pobreza e indigencia en ciudades de mediano tamaño (más de 35 mil habitantes), como es el caso de Casilda, Venado Tuerto, Esperanza o Reconquista.

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Estamos convencidos que el Estado tiene la obligación de garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de sus ciudadanos, y en ese marco llevar a adelante políticas públicas que tiendan a la eliminación de la manifestación más injusta de la exclusión social que es la pobreza, la cual impone fuertes limitaciones al progreso individual y colectivo, y niega la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, también creemos que para atender el problema se requiere previamente un mecanismo fundamental en la elaboración de políticas públicas: conocer los datos de la realidad social de la manera más exacta y científica posible.

Las estadísticas sociales ofrecen información sobre problemas relevantes que una vez interpretados constituyen un conocimiento relativamente objetivo de la realidad representada. Este modo de generar conocimiento permite hacer comparaciones, establecer conexiones y sacar conclusiones sobre los problemas que preocupan a una sociedad. Datos como el índice de precios, pobreza, empleo y desigualdad, entre otros, constituyen medidas cruciales para evaluar la calidad de vida de una población. Sin lugar a dudas, se trata de información sensible, no solo a nivel social, sino también en el orden político.

La Argentina tiene una historia reciente que demuestra qué tan perjudiciales pueden ser las políticas que intentan manipular y ocultar los datos estadísticos, y principalmente los vinculados a la pobreza. También sabemos que Santa Fe ha podido, en medio del apagón estadístico de la última década a nivel nacional, mantener su sistema de estadísticas en funcionamiento y con el nivel de confianza



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesario para ser una referencia no solo dentro sino fuera de las fronteras provinciales.

Teniendo en cuenta todo esto vemos que la medición de la pobreza constituye una medida crucial para evaluar la calidad de vida de la sociedad, el desempeño del Estado y de los mercados, y brinda además a quienes padecen la pobreza y a sus organizaciones los datos fundamentales para validar sus demandas de mayor bienestar, justicia y equidad.

Después de diez años de dudas, intervenciones y manipulaciones, hace unos meses, el INDEC volvió a publicar los datos de pobreza de manera más confiable. A partir de esa publicación pudimos saber que el 23.1% de los hogares y el 32.2% de las personas que viven en los centros urbanos del país son pobres, así como conocimos que el 47,4% de los niños, de entre 0 y 14 años de todo el país, son pobres.

Sabemos que por cuestiones metodológicas en nuestra provincia se elaboran los datos a partir de la medición en los grandes centros urbanos como Rosario, Gran Rosario, Santa Fe, Gran Santa Fe y Villa Constitución, pero creemos que a partir del crecimiento poblacional y con él, el crecimiento de los bolsones de pobreza en las ciudades de mediano tamaño se ha ido incrementando la necesidad de conocer con más exactitud las cifras vinculadas a los indicadores sociales en esas poblaciones.

Es por eso que pedimos que se analice la posibilidad de elaborar estadísticas en las poblaciones que las mismas proyecciones del IPEC ubican en 2016 por encima de los 35 mil habitantes y que hoy no son parte de los registros públicos oficiales como es el caso de Venado Tuerto (84.010 habitantes estimados), Reconquista (81.325 habitantes estimados), Casilda (38.271 habitantes estimados) y Esperanza (48.036 habitantes estimados).

En estas poblaciones aparece como una necesidad a la hora de discutir colectivamente las políticas públicas conocer los datos vinculados a la tasa de pobreza e indigencia.

Entendemos en el ámbito de lo metodológico que la medición por línea de pobreza no es la única manera posible de medir el nivel de vida de la población, pero la tasa de pobreza representa una herramienta básica para empezar a pensar que cambios y políticas deben implementarse para mejorar la situación de la comunidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular